

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 3216

Número de Repertorio: 6925

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Diciembre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERM COMUNIDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3216 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308444916	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	COMPRADOR
1752223352	FRANQUIZ PINO JORGE LUIS	VENDEDOR
1301791974	MERO CAÑARTE ELBA RURIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
SOLAR	2021321000	4182	ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERM COMUNIDAD

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA, COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES Y TERM COMUNIDAD

Fecha inscripción: jueves, 30 diciembre 2021

Fecha generación: jueves, 30 diciembre 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 7 5 2 8 9 P Z K K Z X V



Factura: 002-003-000038388



20211308006P04576

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308006P04576						
ACTO O CONTRATO:							
RATIFICACIÓN O ACEPTACIÓN DE COMPRA A TRAVÉS DE AGENCIA OFICIOSA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAÑARTE ELBA RURIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301791974	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FRANQUIZ PINO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752223352	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P04576						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:50)						



OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO CAÑARTE ELBA RURIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301791974	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FRANQUIZ PINO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1752223352	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
				A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308444916	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		55621.80					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P04576						
ACTO O CONTRATO:							
ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2021, (11:50)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308444916	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

4 **ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P04576**

5 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000038388**

7 **ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES,**
8 **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y TERMINACION DE**

9 **COMUNIDAD**

10 **QUE OTORGAN:**

11 **ELBA RURIA MERO CAÑARTE Y**

12 **JORGE LUIS FRANQUIZ PINO**

13 **A FAVOR DE:**

14 **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**

15 **CUANTÍA: USD. \$.55.621.80**

16 **DI DOS COPIAS**

17 *****IELG*****

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí,
19 República del Ecuador, el día de hoy veintidós de diciembre del año dos mil veintiuno,
20 ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
21 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte la señora **ELBA**
22 **RURIA MERO CAÑARTE**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
23 uno siete nueve uno nueve siete guión cuatro; acompañada de su cónyuge el señor
24 **JORGE LUIS FRANQUIZ PINO**, casados entre sí, con cédula de ciudadanía número:
25 uno siete cinco dos dos dos tres tres cinco guion dos, ambos por sus propios derechos,
26 quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **DIRECCION:**
27 Urbanización Manta Beach de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0968182802; y a
28 quienes se denominará como los "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor



1 **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**, soltero, con cédula de ciudadanía
2 número: uno tres cero ocho cuatro cuatro cuatro nueve uno guión seis, por sus propios
3 **derechos**, quien para efecto de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:**
4 Calle 307 y Avenida 112 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0939573281; y a
5 quien se denominará el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de
6 nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de
7 conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de
8 identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
9 ACEPTACION DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y
10 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla,
11 me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que
12 copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras
13 Públicas a su cargo, sírvase insertar un Contrato de ACEPTACION DE
14 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y COMPRAVENTA DE
15 DERECHOS Y ACCIONES, la misma que se redacta al tenor de las siguientes
16 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por
17 una parte los cónyuges señores: ELBA RURIA MERO CAÑARTE y JORGE LUIS
18 FRANQUIZ PINO, por sus propios derechos y a quienes en adelante se les denominará
19 simplemente como "LOS VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JORGE LUIS
20 DE LA CRUZ MENDOZA, por sus propios derechos y a quien en adelante se le
21 denominará simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA:**
22 **ANTECEDENTES.-** Los vendedores, manifiestan que son dueños y propietarios de
23 los Derechos y Acciones de un inmueble, ubicado actualmente en la Calle 110 entre
24 Avenida 103 y 105 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que lo adquirieron por
25 intermedio de su Agente Oficioso el señor Lenin Macario Cedeño Navarrete, por
26 compra a los herederos de los señores: Pablo Coello Gutiérrez, María Luisa Izquierdo
27 Vecilla, Jaime Xavier Coello Izquierdo y Rafael Eduardo, mediante Escritura Pública de
28 Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria Pública Tercera del





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Cantón Manta, el dos de julio del año dos mil ocho, legalmente inscrita en el Registro
2 de la Propiedad del Cantón Manta, el diez de abril del año dos mil diecinueve, con fecha
3 diez de abril del año dos mil diecinueve, tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del
4 Cantón Manta, Escritura de Aclaratoria en un Contrato de Compraventa de Derechos y
5 Acciones, celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el veintiséis de
6 marzo del año dos mil diecinueve. **TERCERA: ACEPTACION Y VENTA.-** Los
7 vendedores, declaran que aceptan la compra hecha a su favor por intermedio de su
8 Agente Oficioso el señor Lenin Cedeño Navarrete, del terreno descrito en la cláusula
9 segunda de esta minuta; y, por lo tanto hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación
10 perpetua a favor del comprador, la totalidad de los Derechos y Acciones que les
11 corresponden de un inmueble, ubicado en actualmente en la Calle 110 entre Avenida
12 103 y 105 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes
13 medidas y linderos: Por el Frente, quince varas (12.60 metros) y lindera con Calle
14 Pública, ahora Calle 110; con veinticinco varas de fondo (21.00 metros; Por Atrás, con
15 propiedad de don Guillermo Guerrero (ahora de Fulton Severo Delgado Castillo; Por
16 Un Costado, casa y solar de propiedad de Pedro Bailón; y, Por el Otro Costado,
17 propiedad de Marcos Macías, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS
18 SETENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS, que reduciendo a metros es la cabida
19 de: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS OCHENTA
20 DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus medidas la venta se
21 la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto
22 la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión,
23 en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los
24 derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran
25 corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se
26 encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de
27 la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: CINCUENTA Y
28 CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS.





1 DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo
2 y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto
3 a reclamos posteriores. **QUINTA: TERMINACION DE COMUNIDAD:** En virtud de
4 que el señor JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA, es propietario de los Derechos y
5 Acciones del inmueble descrito en la cláusula Segunda y Tercera del presente contrato;
6 y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del Artículo dos mil doscientos
7 doce del Código Civil Vigente, en concordancia con el Artículo Dieciocho, Numeral
8 Uno y Doce; Artículo Diecinueve, literal (a) de la Ley Notarial, tiene a bien declarar
9 como en efecto lo hace, que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el artículo
10 antes indicado, se ha producido la Terminación de la Comunidad que existía sobre
11 dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado. **SEXTA:**
12 **ORIGEN DE FONDOS.-** Además el comprador declara que el dinero que utiliza para
13 la compra del presente bien, no proviene de fondos ilegítimos vinculados con negocios
14 de lavado de dinero o del narcotráfico, por lo que el comprador exime a los vendedores
15 de toda responsabilidad; Así mismo los valores a cancelar por tarifas notariales son de
16 fondos lícitos. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el
17 contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo
18 estipulado; así mismo la parte compradora se compromete a asumir para sí cualquier
19 controversia que se pudiera generar con relación al lote de terreno descrito en la
20 cláusula tercera de este contrato frente a terceros; en consecuencia, libera a la parte
21 vendedora por cualquier vicio, error, saneamiento que se pudiera generar, ya sea civil
22 penal o de cualquier otra naturaleza. **OCTAVA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora,
23 faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el
24 Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se
25 servirá agregar las demás cláusulas de estilo parra la completa validez de este contrato.-
26 (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de
27 Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la
28 misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública



Ficha Registral-Bien Inmueble

4182

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031817
Certifico hasta el día 2021-12-06:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2021321000

Tipo de Predio: Solar

Fecha de Apertura: martes, 01 julio 2008

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal

LINDEROS REGISTRALES: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal. Inmueble compuesto de casa y terreno, cuyas medida y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE con quince varas (12.60 metros) y con Calle Pública, ahora 110; Con veinticinco varas de fondo, (21.00 metros); POR ATRÁS con propiedad de don Guillermo Guerrero (ahora de Fulton Severo Delgado Castillo), POR UN COSTADO casa y solar propiedad de Pedro Bailón; y POR EL OTRO LADO: Propiedad de Marcos Macías. Con un área total de Trescientos setenta y cinco varas cuadradas, que reduciendo a metros es la cabida de 264.60 metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	22 viernes, 05 febrero 1943	5	5
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	105 miércoles, 12 mayo 1948	33	33
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1034 miércoles, 10 abril 2019	28756	28825
COMPRA VENTA	ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1035 miércoles, 10 abril 2019	28826	28840

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 05 febrero 1943

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 diciembre 1942

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar en Tarqui, con quince varas de frente, por veinticinco de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 22

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 53

Folio Final : 5

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ANCHUNDIA MERO VICTORIANO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	MERO ESPINOZA PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 mayo 1948

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 105

Folio Inicial: 33

Número de Repertorio: 241

Folio Final : 33





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 abril 1948

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Solar Ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, con quince varas de frente por veinticinco varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	IZQUIERDO VECILLA MARIA LUISA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	COELLO GUTIERREZ PABLO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LARCO FAUSTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ANCHUNDIA MERO VICTORIANO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 10 abril 2019

Número de Inscripción : 1034

Folio Inicial: 28756

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2050

Folio Final : 28825

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 julio 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES * Sólo deja copia para Archivos. El Sr. Lenin Macario Cedeño Navarrete como Agente Oficioso de la Sra. Elba Rura Mero Cafiarte. Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal. Inmueble compuesto de casa y terreno. Con un área total de Trescientos setenta y cinco varas cuadradas, que reduciendo a metros es la cabida de 264.60 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE HEREDERO	COELLO IZQUIERDO JAIME XAVIER	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE HEREDERO	COELLO IZQUIERDO RAFAEL EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	IZQUIERDO VECILLA MARIA LUISA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	COELLO GUTIERREZ PABLO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	MERO CAÑARTE ELBA RURA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COELLO MOREIRA GUSTAVO RAFAEL	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COELLO VILLACIS DANIEL ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COELLO VILLACIS JAIME FERNANDO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COELLO VILLACIS SUSANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO SINTYA EVELINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COELLO MOREIRA MARIA ELENA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIO LUIS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO MARIA ELOISA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO PABLO VICENTE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COELLO MOREIRA MARIA CRISTINA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	COELLO IZQUIERDO ANA CRISTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 10 abril 2019

Número de Inscripción : 1035

Folio Inicial: 28826

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2051

Folio Final : 28840

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 marzo 2019



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Mediante el presente instrumento los comparecientes Jorge Luis Franquiz Pino y Elba Ruría Mero Cañarte, tienen a bien libre y voluntariamente y por sus propios derechos, ACLARAR que conforme se desprende de la cédula de ciudadanía que en copia se agrega, sus nombres y apellidos correctos y completos son ELBA RURIA MERO CAÑARTE y No Elba Rura Mero Cañarte, y que por un error involuntario se hizo constar en la referida escritura de Compraventa de Derechos y Acciones, siendo por tanto sus nombres correctos ELBA RURIA MERO CAÑARTE. Además, dentro de la misma escritura por un error involuntario se hizo constar el estado civil de la Sra. Ana Cristina Coello Izquierdo, como casada cuando en realidad es de estado civil Divorciada. Además se hizo constar de forma errónea el número de cédula de Susana María Coello Villacis, con el número 170032250-4, cuando el número correcto es 1705032504. Además no especificó que los señores Susana María Coello Villacis, Jaime Fernando Coello Villacis, Daniel Antonio Coello Villacis, Jaime Javier Coello Izquierdo y Maria Cristina Coello Moreira comparecieron en calidad de coherederos. Además, constan incompletos los linderos de la cláusula segunda la misma escritura que de forma correcta quedan circunscrito de la siguiente manera Por un costado: Casa y solar propiedad de Pedro Bailón y Por el otro lado: Propiedad de Marcos Macías; también se obvió la fecha de inscripción del bien inmueble vendido, el mismo que consta registrado en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha 12 de Mayo de 1948. Solar ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal. Inmueble compuesto de casa y terreno. Con un área total de Trescientos setenta y cinco varas cuadradas, que reduciendo a metros es la cabida de 264.60 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	COELLO VILLACIS SUSANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
ACLARANTE	COELLO IZQUIERDO ANA CRISTINA	DIVORCIADO(A)	MANTA
ACLARANTE	FRANQUIZ PINO JORGE LUIS	CASADO(A)	MANTA
ACLARANTE	MERO CAÑARTE ELBA RURIA	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-12-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALARCON JAEN JORGE EDUARDO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21031817 certifico hasta el día 2021-12-06, la Ficha Registral Número: 4182.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 3 2 0 4 2 M Y H D M J I





N° 122021-051671

Manta, sábado 18 diciembre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MERO CAÑARTE ELBA RURIA** con cédula de ciudadanía No. **1301791974**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 18 enero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



152307C4M6FYP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 122021-051627

N° ELECTRÓNICO : 215243

Fecha: 2021-12-17

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-02-13-21-000

Ubicado en: C. 110 AVE.103 Y 105 B. BUENOS

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 264.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301791974	MERO CAÑARTE-ELVA RURIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 48,421.80

CONSTRUCCIÓN: 7,200.00

AVALÚO TOTAL: 55,621.80

SON: CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



152263UZ3TKFL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-12-20 12:49:07



N° 122021-051794

Manta, martes 21 diciembre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-02-13-21-000 perteneciente a MERO CAÑARTE ELVA RURIA con C.C. 1301791974 ubicada en C. 110 AVE.103 Y 105 B. BUENOS BARRIO LOS TANQUES 1 DE MAYO PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$55,621.80 CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIUN DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 20 enero 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



152431MHEXJRV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051117
DE ALCABALAS

Fecha: 12/21/2021

Por: 444.98

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/21/2021

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-607622

Tradente-Vendedor: MERO CANARTE ELBA RURIA

Identificación: 1301791974

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

Identificación: 1308444916

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 10/04/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-02-13-21-000

55621.80

264.60

C.110AVE.103Y105B.BUENOS

55,621.80

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	556.22	278.11	0.00	278.11
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	166.67	0.00	0.00	166.67
Total=>		723.09	278.11	0.00	444.98

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			278.11
Total=>				278.11



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/051116

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 12/21/2021

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 12/21/2021

Contribuyente: MERO CANARTE ELBA RURIA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1301791974

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD

VE-707622



Base Imponible: 13096.8

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: MERO CANARTE ELBA RURIA

Identificación: 1301791974

Teléfono: NA

Correo: xxxx@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

Identificación: 1308444916

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO DE 3ERA EDAD

PREDIO: Fecha adquisición: 10/04/2017

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

2-02-13-21-000

55621.80

264.60

C.110AVE.103Y105B.BUENOS

55,621.80

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	101.41	100.41	0.00	1.00
Total=>		101.41	100.41	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			100.41
Total=>				100.41

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	55,621.80
PRECIO DE ADQUISICIÓN	42,525.00
DIFERENCIA BRUTA	13,096.80
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	13,096.80
AÑOS TRANSCURRIDOS	3,055.92
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	10,040.88
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00





Beneficiario: B.P.
07/12/2021 03:51:35 P.M. OK
CONCEPTO: 2950 B.O.E. GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 66 RECAUDACION VARIOS
CITA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CITA CONVENIO
REFERENCIA: 126330444
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
DELCIMA: 76 - MANTA (M.) (P) POOLIT
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IOP: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Beneficiario: B.P.
RUC: 1768163520001
MANTA (M.)
NO. 24 Y AV. FLAMBO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-527-000005829
Fecha: 07/12/2021 03:51:50 P.M.

No. Autorizacion:
0712202101176818352000120565270000058292021155111

Ciente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999999
DIR: AV. 24 Y AV. FLAMBO REYES

descripcion Total
Recibido 0.51
Subtotal USD 0.51
I.O.A. 0.06
TOTAL USD 0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabi - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000038771

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
57562	2021/12/08 11:15	08/12/2021 11:15:00a. m.	693473	
A FAVOR DE FRANQUIZ ELBA MERO CAÑARTE DE D/A. C.I.: 1301791974				

CERTIFICADO Nº 4529

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia	\$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos				
TESORERO(A)				
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	
PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO				
				FORMA DE PAGO: EFECTIVO
				TITULO ORIGINAL



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/01/07





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301791974

Nombres del ciudadano: MERO CAÑARTE ELBA RURIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANQUIZ PINO JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: MERO CARLOS ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CAÑARTE CALLE LUZ ESMERALDAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Elba de Franquiz

Elba de Franquiz



N° de certificado: 212-661-39431



212-661-39431

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MERO CAÑARTE ELBA RUIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO **1952-07-03**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JORGE LUIS FRANQUIZ PINO

Nº **130179197-4**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **TECNÓLOGA**
E3043A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MERO CARLOS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAÑARTE CALLELUZ ESMERALDAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-06-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-06-11

Elba de Franquiz

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 DIC 2021

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1752223352

Nombres del ciudadano: FRANQUIZ PINO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CUBA

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TECNÓLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO CAÑARTE ELBA RURIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 2011

Nombres del padre: FRANQUIZ RAMOS JUAN

Nacionalidad: CUBANA

Nombres de la madre: PINO CARDENAS ROSA

Nacionalidad: CUBANA

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 210-661-39578



210-661-39578

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FRANQUIZ PINO
JORGE LUIS
LUGAR DE NACIMIENTO
Cuba
La Habana
FECHA DE NACIMIENTO **1950-09-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ELBA RUIA
MERO CANARTE

Nº **175222335-2**





PROFESIÓN **TECNOLOGO**
E334412222

NOMBRES DEL PADRE
FRANQUIZ RAMOS JUAN
NOMBRES DE LA MADRE
FINO CARDENAS ROSA
FECHA DE EXPEDICIÓN
2015-06-11
EXPIRACIÓN
2025-06-11

MANTA




DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 DIC 2021

.....
Dr. Fernando Vela Cubegus
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308444916

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DE LA CRUZ CEDEÑO JORGE SABULON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA INTRIAGO GUILLERMINA
AUXILIADORA

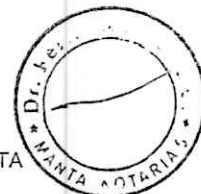
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 219-661-39729



219-661-39729

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 1308444956

DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
PICHINCHA
PICHINCHA / GERMUDY

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-08-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APellidos y Nombres del Padre: DE LA CRUZ CEDENO JORGE SABULON
Apellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA INTRIAGO GUILLERMINA AUXILIADORA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-01-22
Fecha de Expiración: 2023-01-22

NOTARIA SEXTO DE MANTA
Dr. Fernando Cordero Cordero

Director General
[Firma]

Firma del Cediado
[Firma]

E1343V1222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0025 MASCULINO

DE LA CRUZ MENDOZA JORGE LUIS

73805895
1308444956
11-04-2021
CC Nº 1308444516

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 22 DIC 2021 *[Firma]*
.....
Dr. Fernando Cordero Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas
2 Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los
3 otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
4 todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

6 *Elba de Franquiz*
7 **ELBA RURIA MERO CAÑARTE**

8 **C.C. No 130179197-4**

11 **JORGE LUIS FRANQUIZ PINO**

12 **C.C. No. 175222335-2**

15 **JORGE LUIS DE LA CRUZ MENDOZA**

16 **C.C. No. 130844491-6**

19 *[Signature]*
20 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
21 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

24 **RAZON.** Esta escritura se otorgó ante mí. en fe de
25 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.
26 signo y firmo

27 Manta, a 22-12-2021 *[Signature]*

28 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
NOTARÍA SEXTA

El Nota...



RAZON. Esta escritura se otorgó ante mí en la de
ello confiere esta PRIMERA copia que se selló.
signo y firmo
Manta, a

Dr. Fernando Velaz Cabezas
NOTARIA SEXTA